

Ríos de resistencia

Agua para la vida, no para el lucro



Este informe pretende captar el estado actual del movimiento internacional por la justicia del agua con el fin de fortalecer las luchas a favor de los sistemas públicos y comunitarios de agua. Surge mientras aumentan las crisis hídricas en muchas zonas, las cuales ya constituyen una crisis mundial. El informe se basa en conversaciones que se dieron en la conferencia "Nuestro futuro es público", celebrada en Santiago de Chile en 2022, y forma parte de la respuesta crítica del movimiento a la Conferencia del Agua de la ONU de 2023 y de reflexiones sobre la misma.

Si bien este informe fue redactado y compilado por Adrian Murray, con el apoyo de Fany Lobos y Javier Márquez, refleja los puntos de vista de defensores, activistas, organizadores e investigadores del agua presentes en la conferencia en Santiago de Chile, y a lo largo del documento se incluyen citas de sus intervenciones en la misma.

FECHA mayo de 2023

ILUSTRACIONES Paz Ahumada Berríos

REVISIÓN EN INGLÉS Sarah Finch

DISEÑO Ivan Klisurić / ivanklis.studio

TRADUCCIÓN Álvaro Queiruga

COORDINACIÓN Lavinia Steinfert, Transnational Institute

El presente informe es una publicación conjunta del Transnational Institute (TNI), la Plataforma de Acuerdos Público Comunitarios de las Américas (PAPC), la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras (ISF), Proyecto Planeta Azul y la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila.

El contenido de este informe se puede citar o reproducir con fines no comerciales y siempre que se mencione debidamente la fuente de información. El TNI agradecería recibir una copia o un enlace del texto en el que se utilice o se cite este documento. Obsérvese que algunas de las imágenes de este informe pueden estar sujetas a otras condiciones de derecho de autor. <https://www.tni.org/en/copyright-creative-commons-licence>



Contenido

Introducción	3
El movimiento mundial por la justicia del agua	5
El contexto: ¿Fondos privados al rescate?	9
Nuestras luchas: Resistencia y alternativas	9
Epílogo: El futuro es el agua	14
Nuestras demandas	16
Notas de pie de página	19

“Todo comienza con el agua porque somos agua”.

Introducción

A finales del siglo pasado y principios del presente se produjo la unión de movimientos, comunidades organizadas y trabajadores contra las fuerzas que buscaban mercantilizar el agua, y comercializar y privatizar su gestión y suministro. La ciudad boliviana de Cochabamba fue el primer lugar donde se revirtió la privatización, en 2000, y donde la empresa privatizada fue devuelta a manos públicas. En 2004, Uruguay fue uno de los primeros países que modificó la constitución para proteger el agua de la privatización.

Movimientos de África, América, Asia y Europa se unieron en espacios existentes y formaron redes nuevas para construir un movimiento mundial por la justicia del agua y compartir experiencias, solidarizarse unos con otros y luchar en todo el planeta. Entre otras victorias, en julio de 2010 este movimiento logró que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobara la resolución que reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento. También inició la remunicipalización de los servicios de agua en numerosos países, devolviendo el suministro y el saneamiento al control público, y construyó visiones y mecanismos alternativos de apoyo a las luchas para proteger y defender el agua pública.

Con el tiempo, el movimiento por el agua aprendió que no bastaba con la defensa del agua pública y la devolución de los servicios a manos públicas, y comenzó a centrarse en la democratización y mejora de los servicios públicos de agua. Las alianzas entre los sistemas de agua y saneamiento gestionados por las comunidades y las empresas públicas progresistas desempeñaron un papel clave en esta tarea, al aprovecharse la experiencia y los recursos de ambos para fortalecer alternativas democráticas que gestionen los ecosistemas y los servicios de agua para la vida, y no para el lucro. En el proceso, una extensa variedad de sistemas, luchas y organizaciones de agua, que incluye a comunidades rurales, campesinas e indígenas, se dedicó a ampliar, revitalizar y expandir el alcance del movimiento por el agua.

Sin embargo, las empresas que lucran con el agua desarrollaron tácticas y estrategias nuevas para reforzar la participación privada en el sector. En especial han logrado capturar instituciones internacionales de gobernanza del agua para imponer sus intereses privatizadores. Hoy en día, el desarrollo económico extractivo y el cambio climático amenazan los sistemas de agua del mundo mientras miles de millones de personas siguen sin tener acceso a agua potable y saneamiento seguros. A pesar del fracaso sistemático de las "soluciones" del mercado, que con frecuencia se ocultan bajo el lenguaje de las "asociaciones", las instituciones internacionales de gobernanza y desarrollo del agua sostienen que la única forma de abordar estos desafíos es seguir privatizando y financiando¹ el agua en todas sus formas.

El movimiento mundial por la justicia del agua continúa organizándose frente a estas amenazas y luchando contra las crecientes desigualdades socioeconómicas que restringen el acceso al agua en función del género, la raza y la clase, entre otras formas de opresión. Estas lógicas también diferencian entre las consecuencias impactos del cambio climático y los desastres derivados, la

mayoría de los cuales tienen que ver con el agua y afectan de manera desmesurada a las poblaciones del Sur, que son las menos responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero y las menos capaces de adaptarse debido al colonialismo y el imperialismo.

El trabajo de organización que se realiza a diario para proteger, defender y desarrollar ecosistemas y servicios comunitarios de agua pública para toda la población es una carga laboral que recae de manera abrumadora sobre las mujeres.² El movimiento por la justicia del agua se centra en el género y en el trabajo de prestación de cuidados que también lidera y sostiene las luchas contra la privatización y la financiarización. Las personas defensoras del agua continúan desarrollando y utilizando críticas feministas de estos procesos y trabajan para identificar y detener la reproducción de desigualdades de género dentro de los propios movimientos y organizaciones del agua. Esto constituye tanto la primera línea de resistencia como la base sobre la cual se construyen las alternativas.

Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, movimientos y organizaciones sociales progresistas de todo el mundo se reunieron, presencial y virtualmente, en la conferencia "Nuestro futuro es público", celebrada en Santiago de Chile, para compartir, debatir y fortalecer las luchas por los servicios públicos y el papel esencial que desempeñan en nuestras sociedades y que deben desempeñar en nuestro futuro. Después de dos años de restricciones pandémicas, la conferencia brindó al movimiento global por la justicia del agua la oportunidad de renovar nuestro intercambio de experiencias y concepciones; participar en análisis y debates; mejorar la conciencia crítica; construir relaciones nuevas y reforzar alianzas existentes; fortalecer el impulso político en torno a la importancia de la gestión y los servicios democráticos y públicos del agua; y reconsiderar la idea de lo "público" al explorar formas alternativas de la gestión del agua.

Este informe pretende reflejar el estado actual del movimiento por el agua. El mismo surge en un momento en que aumentan las crisis hídricas en muchas zonas, las cuales ya constituyen una crisis mundial. También mientras se intensifica la captura por parte de las empresas privadas (conocida como captura corporativa) de la gobernanza del agua, así como formas nuevas de privatización y financiarización, como quedó en evidencia en la Conferencia del Agua de la ONU, celebrada en marzo de 2023 en Nueva York. Mientras estas dinámicas amenazan la sustancia vital de la que depende la vida toda, "somos un río de resistencia que fluye" y busca proteger y defender el agua pública y comunitaria para la población entera.

El movimiento mundial por la justicia del agua

“Somos un caudal en resistencia”.

El movimiento mundial por la justicia del agua surgió tras el Segundo Foro Mundial del Agua, celebrado en La Haya, Países Bajos, en el año 2000, y en los años posteriores se ha organizado activamente para encarar y cuestionar la gobernanza global del agua por parte de las empresas privadas. Esta red informal está integrada por diversas organizaciones de sociedades de todo el mundo, como comunidades rurales y (peri)urbanas, trabajadores y sindicatos, campesinos, pueblos indígenas, feministas, grupos religiosos, ambientalistas, activistas de derechos humanos y académicos e investigadores.

Los numerosos grupos recurren a una gama igualmente diversa de estrategias para participar en las relaciones hidrosociales locales e internacionales, incluyendo trabajar en contra, dentro y más allá de la gobernanza del agua establecida. Sus luchas se enfrentan de diversas formas a las fuerzas del capitalismo patriarcal, racista, extractivo, colonial e imperial, y se desarrollan en territorios, ecologías y naturalezas diferentes. Movilizan y adaptan de manera crítica diferentes concepciones del agua como un bien común, bien público, derecho humano, sustancia de la vida y esencia espiritual, entre otros, para luchar por la justicia del agua en y a través de diversas escalas: local, subnacional, nacional, regional y mundial.

El movimiento ha construido una profunda red de relaciones translocales de solidaridad e intercambio que resultaron fundamentales en la protección, defensa y ampliación de los recursos y servicios hídricos³ bajo control democrático. Ha desempeñado un papel fundamental en el movimiento mundial de remunicipalización por el que, hasta marzo de 2023, fueron devueltos al control público 339 servicios de agua previamente privatizados o se crearon servicios públicos de agua nuevos. También apoya la creación de asociaciones público-públicas y público-comunitarias y redes de operadores comunitarios de agua existentes y en formación, y se relaciona con movimientos progresistas más amplios. La organización local, nacional y regional sólida y sostenida ayudó a que la red mundial de justicia del agua creciera en tamaño y fuerza a lo largo de sus veinte años de historia.

A nivel internacional, el movimiento tuvo sus vaivenes en torno a diversas iniciativas, desde liderar la campaña para la adopción del derecho humano al agua y el saneamiento por parte de la ONU en 2010, hasta organizar los Foros Alternativos Mundiales del Agua cada tres años. El objetivo de los Foros Alternativos es generar una alternativa concreta a los Foros Mundiales del Agua oficiales que organiza el Consejo Mundial del Agua, un portavoz de las empresas transnacionales del agua y el Banco Mundial, que se atribuye falsamente el liderazgo de la gobernanza mundial del agua. El movimiento organizó una serie de Foros Alternativos, incluidos los de Florencia en 2003, Estambul en 2009, Marsella en 2012, Brasilia en 2018 y Dakar en 2022, así como reuniones en varios Foros Sociales Mundiales.

En el Foro Alternativo de 2022, celebrado en Dakar, Senegal, surgió el deseo de buscarle un hogar más permanente al movimiento mundial con el fin de

abogar por la justicia del agua de manera activa y sistemática, en lugar de limitarse a reaccionar ante el Foro Mundial del Agua cada pocos años. Esa fue la inspiración del Foro de los Pueblos por el Agua (PWF, por sus siglas en inglés), que se formó en 2022 para mantener y profundizar las relaciones globales y translocales de solidaridad en torno a las luchas contra la privatización y por alternativas democráticas para lograr la justicia del agua para la población toda. El movimiento global por la justicia del agua continúa uniéndose y desarrollándose a través del PWF, intercambiando conocimientos y tomando acciones colectivas.

RECUADRO

Red Africana por la Justicia Hídrica

Comunidades de toda África libran una lucha cotidiana para acceder al agua en el contexto de sistemas de agua mercantilizados, suministros contaminados y escasez inducida por la sequía.⁵ Entre las amenazas a los recursos y servicios hídricos del continente se encuentran la apropiación de tierras y aguas, la contaminación industrial de los recursos⁶ y otras tendencias históricas y en formación de privatización y financiarización del agua.⁷ Las grandes empresas transnacionales del agua identificaron recientemente a África como una frontera clave para el crecimiento de su inversión, y los gobiernos nacionales, alentados por las instituciones financieras internacionales, recurren cada vez más a las alianzas con el sector privado para gestionar los recursos de agua y brindar servicios.⁸

Movimientos de todo el continente se organizan desde hace tiempo para luchar contra estas amenazas. Por ejemplo, desde 2014, una serie de intentos apoyados por el Banco Mundial de privatización del agua en Lagos, Nigeria (incluidas las gestiones para legislar el apoyo a la privatización del agua), fueron derrotados por una amplia coalición que logró generar poder comunitario en torno a la campaña "Nuestra agua, nuestro derecho".⁹ En Sudáfrica, Kenia, Senegal y otros países, los movimientos continúan luchando contra la privatización y la financiarización,¹⁰ y lanzaron el Red Africana por la Justicia Hídrica (AWJN por sus siglas en inglés) en el Foro Alternativo Mundial del Agua de 2022, en Dakar.¹¹ Para el AWJN, que reúne a organizaciones regionales, nacionales y subnacionales de justicia del agua de todo el continente, "¡el agua es un patrimonio común y un derecho universal, no para el lucro, y no a la privatización!"¹²

El contexto: ¿Fondos privados al rescate?

“Las empresas están comprando el alma de la gente”.

Más de 90 % del gasto destinado al agua ha sido y sigue siendo público.¹³ En países donde se alcanzó la provisión universal de agua y saneamiento esta es financiada y prestada en gran medida por el sector público,¹⁴ y la tendencia hacia la remunicipalización (es decir, la devolución de los servicios previamente privatizados a operadores públicos) está creciendo.¹⁵ Mientras tanto, las comunidades rurales, campesinas y de clase trabajadora (peri)urbana, mal atendidas por los servicios públicos y privados, continúan sus históricas tradiciones de construcción de infraestructura para gestionar y suministrar el agua.¹⁶ Este patrimonio se expresa hoy en día en el número incalculable de organizaciones que brindan agua a innumerables personas en todo el mundo, lo que constituye otra forma de gestión pública.

A pesar del relato omnipresente acerca de la eficiencia del sector privado, las empresas de agua privadas no superan a las públicas, ni siquiera según sus propias mediciones de eficiencia técnica y financiera, y la financiación privada es prácticamente siempre más costosa que la financiación pública.¹⁷ Cualquier eficiencia (léase: ganancias) utilizada para pagar primas de financiación y llenar los bolsillos de los accionistas se logra principalmente con el menoscabo de las condiciones laborales, despidos, la reducción en la calidad del servicio y el aumento de las tarifas. En cuanto a la eficiencia social y ambiental, el sector privado tampoco invierte adecuadamente para mantener la infraestructura esencial, evitar fugas o extender los servicios a las comunidades más necesitadas pero con menos capacidad de pago. El sector prefiere utilizar tecnologías y tarifas punitivas que restringen el agua para gestionar la demanda y vender infraestructuras costosas y sucias, como las plantas desalinizadoras, a las autoridades públicas para reforzar el suministro, todo lo cual agrava las desigualdades del agua. Finalmente, la confidencialidad reinante en las empresas privadas dificulta la obtención de la información necesaria para monitorear y disputar los servicios públicos privatizados, lo que resulta en una pérdida de supervisión, transparencia y responsabilidad democráticas.¹⁸

A pesar de esta realidad y del arraigado y abrumador volumen de evidencia que apunta al fracaso de todas las formas de privatización del agua,¹⁹ la austeridad que se prolongó y normalizó durante la extensa recesión iniciada en 2009, y las numerosas crisis contemporáneas (económicas, climáticas, de salud pública, por desigualdades y conflictos) han limitado los fondos públicos destinados a los servicios públicos en general, y al agua en particular. En este contexto, los procesos privatizadores comenzados hace décadas y la captura corporativa de la gobernanza del agua hallaron espacio para crecer.

“Que devasten otros territorios, pero no el propio”.

En este período, la gobernanza internacional del agua y las instituciones multilaterales de desarrollo, como el Consejo Mundial del Agua y el Banco Mundial, empresas privadas de agua, como las gigantes francesas Veolia y Suez (ahora fusionadas), y países donantes del Norte, como Francia, Países Bajos y Reino Unido, que tienen interés en apoyar a estas transnacionales, han reconfigurado su estrategia orientada al mercado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La inversión extranjera y nacional pública en el

desarrollo del Sur se está estancando y canalizando hacia la movilización y el subsidio de la financiación privada para cerrar la brecha de financiación de los ODS.²⁰ Los servicios públicos, como el agua, están en el centro de esta privatización y financiarización del desarrollo. Se calcula que hará falta una inversión adicional mínima de USD 150 mil millones por año para alcanzar los objetivos 6.1 y 6.2 de los ODS: agua y saneamiento universales para todos.²¹ La infraestructura del agua y otros servicios públicos se han presentado como una oportunidad de inversión para el capital internacional, que se desarrollará como una "clase de activos" con una "cartera" de proyectos "financiables" o rentables que priorizan la financiación privada sobre la pública, y las ganancias privadas sobre el bien público.²²

Esta tendencia mundial ejerce un efecto poderoso en la capacidad de los países del Sur para invertir en servicios públicos como el agua, que requiere una inversión colosal en infraestructura. La deuda también desempeña un papel importante. Muchos estados del Sur endeudados son presionados a aceptar paquetes de rescate con la condición de adoptar recortes en el gasto del sector público y medidas de desregulación. Esto con frecuencia impulsa el desarrollo extractivo e intensivo en carbono para asegurar que los gobiernos cuenten con las divisas extranjeras necesarias para pagar sus deudas, a menudo odiosas.²³

“Van tras las mejores fuentes de agua del territorio y se van introduciendo en las comunidades, prometen inversiones a cargo de las comunidades”.

Limitados fiscalmente, los organismos estatales locales son especialmente vulnerables a la captura por parte de fuerzas privatizadoras que pretenden impulsar estrategias orientadas al mercado. Aunque la privatización total de los servicios de agua en general ya no es tan común, las asociaciones público-privadas, ya sea en el ámbito financiero, de suministro o de gestión, se están multiplicando. Así como lo hace la privatización directa, priorizan la acumulación de capital nacional e internacional a expensas de la asequibilidad y las inversiones en infraestructura, en gran medida limitando el control democrático popular de los sistemas de agua. El proceso muy similar de corporatización, por el cual los servicios públicos son administrados como empresas privadas, también está creciendo. Esto tiende a implicar el enfoque en la recuperación de costos, restricciones de agua para gestionar la demanda y la subcontratación del suministro y el tratamiento del agua a granel hasta la lectura de medidores.

En las zonas rurales, la desregulación, los acuerdos de impacto-beneficio²⁴ y las asociaciones de participación múltiple (multistakeholder), como los “fondos de agua”, que reúnen la gestión financiera, de gobernanza y de cuencas hidrográficas, allanan el camino para el desarrollo agroindustrial y extractivo intensivo en agua. Estos debilitan el control local, impulsan la contaminación de los recursos hídricos y, a menudo, implican la privatización del acceso al agua.²⁵ Estos arreglos suelen apoyar la extracción de materiales necesarios para suministrar tecnologías de energía "renovable" al Norte y, según quienes están en primera línea, las consultas, los obsequios a los operadores comunitarios de agua y las afirmaciones de "valor compartido" son formas nuevas de "lavado verde y azul".

“Las empresas nos quieren engañar diciendo: explotamos, pero las ganancias son compartidas, no hay de que preocuparse”.

Estas dinámicas se intensificaron durante la pandemia de covid-19. La respuesta del Banco Mundial al coronavirus buscó financiar y desarrollar servicios públicos como el agua a través de asociaciones público-privadas para "facilitar la recuperación económica".²⁶ Muchos Estados no tuvieron más remedio que cumplir: casi el 90 % de los préstamos para lidiar con el covid-19 que el Fondo Monetario Internacional otorgó en los primeros dos años de la pandemia exigían la austeridad del sector público o la reforma fiscal.²⁷ El enfoque en el crecimiento a corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB) oculta los costos muy superiores que los sistemas de agua financiados por el sector privado imponen al sector público, cargando a las generaciones futuras con más deuda. Estas decisiones contradicen los argumentos bien fundamentados a favor del control democrático de los servicios y la gestión de los recursos hídricos financiados por el Estado y de propiedad y operación públicas. También pasan por alto las fortalezas de los operadores públicos y comunitarios que pudieron responder más rápidamente y de manera más equitativa a las necesidades de la población durante la pandemia, minimizando los cortes de agua mientras los recursos de los hogares y las comunidades disminuyeron durante las cuarentenas.²⁸

Los recortes en el sector público y los servicios privatizados solo agravan las desigualdades en el acceso al agua y otros servicios públicos, con un impacto desmedido en mujeres, personas de color, inmigrantes y poblaciones de clase obrera, entre otros. A medida que el mundo sale de la pandemia para enfrentar una creciente desigualdad, la crisis climática y conflictos armados, los procesos intensificados y renovados de privatización y financiarización están sometiendo cada vez más ámbitos de la sociedad y la naturaleza al mercado. El movimiento del agua busca afinar sus análisis de estas luchas, en todo el espectro socioecológico, con el fin de identificar aperturas que puedan servir como posibles puntos de ingreso para las luchas presentes y futuras.

Nuestras luchas: Resistencia y alternativas

“¡Se escribe agua, se lee democracia!”²⁹

Dentro de una amplia estrategia tanto de cuestionamiento de la mercantilización, corporatización, privatización y financiarización, como de trabajo para concretar alternativas, una diversidad de prácticas y campañas resultaron eficaces en las luchas por el agua. Algunos ejemplos:

- Gestión comunitaria del agua, presente en todo el mundo y especialmente fuerte en América Latina, que incluye las asociaciones entre las comunidades;
- Asociaciones público-públicas entre operadores públicos de agua, y asociaciones público-comunitarias entre operadores de agua públicos y de la comunidad;
- (Re)municipalización: la devolución de servicios públicos anteriormente privatizados a operadores públicos o la creación de servicios públicos nuevos, lo que también reafirma la gobernanza democrática de los servicios por parte de trabajadores y usuarios;

- Campañas a nivel nacional y subnacional para reformar políticas y legislaciones y detener iniciativas que promuevan la privatización y la financiarización.

Los diálogos críticos sobre formas de organización, gestión y colaboración, derechos y relaciones entre seres humanos y entre la sociedad y la naturaleza, y la tarea de gestionar y defender sistemas de agua y luchar por alternativas orientan el trabajo del movimiento internacional por la justicia del agua en estas campañas y luchas.

“Exigimos respeto por la comunidad. Necesitamos reconocimiento por lo que hacemos, por nuestro proceso histórico. Somos la solución a lo que el Estado no ha podido hacer en estos años”.

La gestión comunitaria del agua, especialmente fuerte en América Latina, es realizada por miles de organizaciones en comunidades rurales, campesinas, indígenas y periurbanas de todo el mundo. Estas asociaciones democráticas y participativas se encargan de la distribución de agua a sus comunidades, la conservación y restauración de cuencas hidrográficas, y el cuidado de las fuentes de suministro de agua. Colectivamente, cosechan y distribuyen agua en un territorio específico, relativamente independiente del Estado o del sector privado, trabajando juntas en asociaciones y redes más amplias. La gestión comunitaria del agua es una forma de autogestión colectiva, recíproca y solidaria de un bien común, a menudo con raíces en arreglos consuetudinarios de larga data.³⁰

Las luchas en torno a la gestión comunitaria son tan diversas como las organizaciones dedicadas a la distribución del agua. Por ejemplo, una iniciativa legislativa de la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia pretende fijar un marco jurídico y político que reconozca la gestión comunitaria del agua. Actualmente, el mecanismo está ante el Congreso legislativo del país y busca establecer una relación clara entre los acueductos comunitarios y el Estado, que reconozca la existencia de los acueductos y el trabajo que realizan y garantice su autonomía.³¹ En Chile, donde los servicios y derechos de agua fueron privatizados por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), los sistemas comunitarios de agua están en la vanguardia de las luchas contra la escasez causada por la extracción y la sequía. Su resistencia abarca un amplio espectro de medidas, que van desde la gestión colectiva de los recursos hídricos hasta presentar al agua como un derecho humano y la promoción de políticas y legislaciones estatales progresistas.³²

“Estamos en un país... atravesado por un Estado subsidiario neoliberal, profundamente extractivista y racista”.

Sin embargo, las perspectivas sobre el Estado en el movimiento por la justicia del agua varían según las distintas experiencias históricas y geográficas de lucha. En la práctica, los enfoques van desde la colaboración crítica con las empresas públicas de agua para la remunicipalización y la reforma de los servicios en una orientación progresista, hasta el rechazo de dicha colaboración en favor de la gestión comunitaria del agua. Las organizaciones que adoptan esta última postura protegen celosamente su autonomía y son comprensiblemente cautelosas o abiertamente hostiles hacia el Estado, como aparato que en muchas sociedades ha sido capturado con frecuencia por el capital u otras fuerzas regresivas responsables de la explotación, expropiación y represión generalizadas, que involucran muchas formas de violencia.

Esto es especialmente cierto en aquellos sistemas cimentados en tradiciones indígenas que consideran la gestión del agua como parte de la recuperación de prácticas y símbolos culturales, territorios y ecosistemas ancestrales, entre una multiplicidad de esferas de vida, reconstituyéndose como pueblos indígenas en el proceso. Para otras comunidades de primera línea los bienes comunes no solo abarcan al agua y otros recursos naturales, sino también a las comunidades que, en una interacción respetuosa, se dedican al cuidado en común de ecosistemas más amplios y sus habitantes humanos y no humanos. Esto no significa que los sistemas comunitarios de agua relativamente autónomos sean celebrados sin críticas. Por el contrario, estas formas alternativas de gestión del agua también están sujetas a una crítica conceptual y práctica constantes, desde la necesidad de mejorar la capacidad o el rendimiento técnicos hasta mejorar la eficacia socioecológica y la igualdad de género en las operaciones y los servicios.³³

“El agua se entrega de forma solidaria”.

Las asociaciones entre las empresas públicas y los sistemas comunitarios de agua se promueven cada vez más.³⁴ Estas "asociaciones público-comunitarias" pueden ser mutuamente beneficiosas. Las empresas públicas de agua, las y los trabajadores y sus sindicatos pueden ofrecer a las comunidades una diversidad de recursos, como la experiencia técnica y la solidaridad, que son importantes para defenderse de los intereses privados, mientras que estos últimos tienden a demostrar la participación y democratización que se necesitan con desesperación en muchos operadores públicos de agua. Los operadores de agua y otras organizaciones comunitarias también desempeñaron un papel importante en los 339 casos de (re)municipalización del agua, que incluyen tanto la desprivatización como la creación de servicios de agua nuevos, registrados en las últimas dos décadas en todo el mundo.³⁵

Por lo tanto, es común que el movimiento del agua perciba de manera crítica la ubicación y estructura organizativa de los sistemas de agua, pero especialmente del Estado y las instituciones públicas. Transformar el Estado es una lucha constante y, a la vez, el grado en que está capturado por las fuerzas del capital reduce el espacio político para la transformación.

“Somos la naturaleza”.

Las campañas para defender y expandir los sistemas de agua democráticos y participativos pueden frenar, detener y revertir los procesos que pretenden facilitar la captura por parte de las empresas privadas. Estas campañas brindan oportunidades para las victorias progresistas y espacio para que los movimientos construyan infraestructura contra, dentro y más allá de las instituciones existentes del Estado, el mercado y la gobernanza.³⁶ El derecho humano al agua se utiliza cada vez más como un marco común de estas campañas, aunque también se percibe y emplea de manera diferente dentro del movimiento del agua, según las diversas historias y geografías de lucha.³⁷ Ya sea que se mencione como parte del lenguaje de lo público o de los bienes comunes, en general se entiende que el derecho al agua trasciende a un derecho individual estrecho. En cambio, como lo señala el movimiento del agua en Colombia, por citar solo un ejemplo, se considera multidimensional, incluyendo derechos de autogestión individuales, colectivos y democráticos.³⁸ Del mismo modo, el derecho al agua se integra en luchas más amplias por la justicia del agua, que atraviesan

la noción de "titulares de derechos" y "responsables de deberes" establecida en el lenguaje de los derechos humanos.

Al igual que otras nociones expansivas de derechos, incluidos los derechos bioculturales e indígenas, las concepciones del derecho humano al agua, así como sus fortalezas y limitaciones, están mediadas por conflictos con las instituciones legales y legislativas, y por diversas comprensiones de lo que son la(s) relación(es) entre los seres humanos y entre la sociedad y la naturaleza. Por ejemplo, en lugar de la idea antropocéntrica de los "derechos de la naturaleza", en el movimiento del agua predomina la noción socioecológica de la naturaleza humana y no humana como partes interdependientes de un todo mayor. Aunque fuera del movimiento ocupan un lugar marginal, estas comprensiones más amplias de los derechos ponen en primer plano tanto la transformación social, ecológica y económica necesaria para revertir la perpetuación de la desigualdad en el agua y otros ámbitos, como la agencia de quienes se dedican a estas luchas y a la práctica de la gestión colectiva del agua entendida como un conjunto de obligaciones recíprocas o mutuas y comunes.³⁹

Estas luchas implican simultáneamente la teorización de la transformación social y la generación colectiva de otro conocimiento, que incluye críticas a la gobernanza corporativa y la economía política, y narrativas que desafían las concepciones dominantes del sector público como un ámbito lento e ineficiente y del sector privado como inherentemente más eficiente, dinámico e innovador. Esta es una tarea difícil dada nuestra experiencia diaria en las sociedades capitalistas y la fortaleza de las corporaciones y el sector financiero privados. Finalmente, estas luchas y prácticas también facilitan la formación de organizaciones nuevas, el fortalecimiento de relaciones con otros movimientos sectoriales y el crecimiento del liderazgo colectivo necesario para avanzar en las luchas por el agua y hacia una nueva generación de defensores del agua.

“Agua, trabajo, cuidados”.

El trabajo es fundamental para la realización de futuros del agua con justicia. En las sociedades capitalistas patriarcales, la carga del trabajo para garantizar el acceso al agua y administrar los recursos hídricos recae de manera desigual y desmesurada en las mujeres. Ya en aumento en el contexto de la creciente desigualdad, crisis económicas y climáticas, esta carga explotó durante la pandemia, ya que hicieron falta más cuidados para encarar los impactos sanitarios de la covid-19, las respuestas estatales a la pandemia y sus numerosos efectos indirectos.⁴⁰

En términos más generales, las mujeres han estado en primera línea de la defensa del agua como bien común, servicio público y derecho humano, luchando contra su mercantilización y privatización, y respondiendo a los impactos derivados del cambio climático.⁴¹ Son mujeres quienes gestionan la mayoría de los sistemas y recursos comunitarios de agua en todo el mundo. Incluso cuando no participan directamente en la gestión de los sistemas de agua, la falta de acceso o control sobre los suministros y recursos hídricos afecta profundamente a las mujeres. También suelen ser las activistas y organizadoras que exigen responsabilidades a los proveedores de agua y saneamiento, las corporaciones extractivas y las instituciones públicas. Sin embargo, la participación de las mujeres,

como usuarias y trabajadoras del agua, no se corresponde con acceso suficiente ni control sobre la toma de decisiones o los beneficios políticos, culturales y materiales de su trabajo. Esta injusticia de género no solo está presente en las sociedades en general, sino también dentro de nuestras organizaciones y movimientos.⁴² Las relaciones de las mujeres con el agua deben ser reconocidas y transformadas.

“Tejiendo feminismos y otras masculinidades”.

Esta política del trabajo del agua como trabajo de cuidados, a nivel doméstico, comunitario, organizacional y ecosistémico/territorial, puede superar las divisiones entre lo público y lo privado y entre el mercado, la comunidad y el Estado. Es una base potencial sobre la cual se pueden difundir concepciones del agua como bien esencial, producido en gran medida por el trabajo de las mujeres, que brinda enormes beneficios en nuestras sociedades. Reconocer el trabajo del agua como labor de cuidados proporciona una ventana por la que se puede aumentar la conciencia crítica y transformar y construir infraestructuras de disidencia y alternativas nuevas.

El movimiento mundial por la justicia del agua se ha comprometido a poner en práctica esta política transformadora en al menos tres dimensiones. En primer lugar, la práctica del movimiento busca destacar el trabajo y liderazgo de las mujeres en todas partes.⁴³ Centrar el género y el trabajo de cuidados en las luchas contra la mercantilización, privatización y financiarización del agua, y solidarizarse con las defensoras, trabajadoras y gestoras comunitarias del agua, es una política práctica. Esta construye puentes entre sectores (agua, alimentación, vivienda, etc.) y ámbitos: público y privado, hogar y comunidad. Esta estrategia de organización arroja luz sobre la carga de mayor intensidad que la austeridad y la privatización imponen a los hogares y las comunidades, con un impacto mayor en las mujeres. También destaca la agencia y el trabajo de las mujeres en las luchas contra estas injusticias y a favor de alternativas.

En segundo lugar, existe un proceso en curso de encarar la reproducción de las desigualdades de género a través de las relaciones sociales heteropatriarcales capitalistas dentro de los propios movimientos y organizaciones del agua. Este proceso de reflexión y transformación organizacional está ocurriendo en múltiples niveles dentro de los movimientos del agua. Implica la creación de espacios para escuchar, reflexionar y desaprender a través del mapeo de las tensiones, dinámicas y prácticas que mantienen relaciones de género desiguales, ya sea que se trate de divisiones de trabajo según el género, alianzas o relaciones que excluyen a las personas por su género, violencia de género, o limitaciones en la agencia de cuerpos feminizados.

Finalmente, la estrategia y las tácticas del movimiento se guían cada vez más por una crítica feminista de la privatización y financiarización del agua, que a su vez está adosada a un análisis crítico más amplio de la economía política del agua. Estas exploraciones no se limitan al binario de género heteronormativo, sino que buscan mapear las tensiones en las organizaciones sociales desde una perspectiva feminista que considera a la opresión de género como mutuamente constituida por otras relaciones sociales dañinas, como la explotación racista, colonial y capitalista, junto con otras formas de opresión y

dominación.⁴⁴ A través de este proceso, el movimiento busca transformar la manera en que las personas, los hogares y las comunidades comprenden los impactos de la privatización del agua con el fin de compartir la labor de resistencia y construcción de alternativas, incluyendo el trabajo de la vida cotidiana y de la organización para luchar y realizar una relación diferente con el agua para todas las personas.

Epílogo: El futuro es el agua

En marzo de 2023, el movimiento internacional por la justicia del agua coordinó una campaña mundial en torno a la Conferencia del Agua de la ONU (oficialmente la Conferencia de Revisión Integral de Mitad de Período de la Década de Acción por el Agua y el Saneamiento 2018-2028), celebrada en Nueva York en 2023, siendo la primera conferencia de la ONU sobre el agua en 46 años. El Foro de los Pueblos por el Agua (PWF) lanzó una convocatoria y campaña global antes de la conferencia, instando a los movimientos del agua de todo el mundo a participar y cuestionar este importante evento.⁴⁵

El PWF participó en las sesiones plenarias de la conferencia, los diálogos temáticos y en eventos especiales realizados en Nueva York, y organizó varios eventos virtuales paralelos oficiales. El movimiento también ayudó a redactar un Manifiesto de Justicia del Agua para amplificar las voces de las y los defensores del agua y las comunidades de primera línea, y para instar a las personas presentes en la conferencia a abordar cuestiones fundamentales para lograr la justicia del agua para todos.⁴⁶ El Manifiesto marca un hito, ya que un amplio espectro de redes, muchas de las cuales eran reacias a tomar una postura fuerte contra la privatización, participaron del proceso y lo firmaron.

Al final de la Conferencia, con la firma de más de 600 mil personas individuales y de 500 organizaciones, el Manifiesto se lanzó en Nueva York y se presentó a los Relatores Especiales de la ONU sobre los derechos al agua y el saneamiento, Pedro Arrojo Agudo, y los derechos de los pueblos indígenas, José Francisco Calí Tzay, así como a la directora holandesa de la Conferencia, Nathalie Olijslager, siendo Países Bajos uno de los dos países anfitriones oficiales de la reunión. Tras persistentes esfuerzos de organización y con el apoyo de los Relatores Especiales y de algunos Estados miembros de la ONU procedentes del Sur, el PWF consiguió un espacio en el Segmento de Alto Nivel en la sala de sesiones plenarias de la Asamblea General el 23 de marzo para presentar este documento histórico.⁴⁷

Uno de los objetivos centrales del Manifiesto y de las gestiones del movimiento en la Conferencia era impugnar tanto la exclusión de las personas defensoras del agua y comunidades de primera línea de las sesiones, así como las formas cada vez más dominantes de privatización y financiarización que se promovieron en la reunión. La Conferencia fue singular porque fue organizada bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU, y no por organismos de la ONU u organizaciones adyacentes que han sido completamente capturados por corporaciones privadas y el sector financiero. Si bien este hecho ofrecía

una pequeña posibilidad para la acción progresista, estos últimos actores dominaron las consultas preparatorias de la Conferencia, la documentación y el evento en sí. Apropiándose del lenguaje de la "justicia" y "los bienes comunes" para reciclar propuestas fallidas, como la gobernanza de las asociaciones de participación múltiple y las asociaciones público-privadas, utilizaron el evento para abogar por una mayor participación del sector privado y financiero en los sistemas de agua. Mientras tanto, las voces progresistas, especialmente las del Sur, fueron mayormente excluidas de las reuniones. Al final, la Conferencia no logró generar mecanismos institucionales ni de cumplimiento adecuados para proteger los ecosistemas del agua y limitar — ni que hablar de evitar — el afán de lucro en el sector.

“El agua es un bien común, no es una mercancía, es un ecosistema”.

El resultado deslucido de la Conferencia de la ONU se produce en un momento en que el agua ocupa cada vez más el centro de las conversaciones sobre cómo abordar las crisis climáticas, sociales y económicas del planeta. Como nuestro compañero, el Relator Especial de la ONU, Pedro Arrojo Agudo, señaló en su mensaje por el Día del Agua en la Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU de 2022 (COP27), el 90 % de los desastres climáticos están relacionados con el agua.⁴⁸ Esto, dijo, debe ser un eje clave para encarar la adaptación climática, con el foco puesto en las personas más afectadas por los desastres actuales y futuros, porque los impactos del cambio climático ya se están sintiendo en todo el mundo. De hecho, el agua es un recurso clave para prácticamente todos los sectores de la "economía", un insumo industrial y un medio para transportar productos y personas. Pero es especialmente vital para la producción de alimentos, la salud, los cuidados, la vivienda y una amplia gama de actividades necesarias para la vida humana y no humana.

La captura de la gobernanza y las finanzas del agua por parte de las empresas privadas, que ocupó un lugar central en la Conferencia de la ONU, se refleja en los esfuerzos internacionales para abordar el cambio climático. Estos intereses buscan subordinar las ecologías en todas partes a la lógica del mercado, aparentemente en aras del "desarrollo sostenible". Se nos dice que el sector privado, especialmente el sector financiero, es la única solución a las crisis existenciales e interconectadas del clima y el agua. Mientras tanto, a pesar de la persistente austeridad del sector público, los operadores públicos y comunitarios siguen gestionando y suministrando agua a la mayoría de las personas con acceso en todo el mundo. A diferencia de las empresas privadas de servicios públicos, los sistemas públicos de agua funcionan en base a la eficiencia social más que la económica y, en los mejores casos, prosperan desde hace mucho tiempo. Valorar el agua de manera más amplia y no solo en función del mercado, y de una manera que integre otros sectores (como el clima, los cuidados y la alimentación), ofrece la posibilidad de priorizar usos esenciales y de alto valor social. Esto puede tener consecuencias positivas enormes en la vida humana y del planeta, en contraste con los sistemas que desvían el agua hacia usos de alto valor financiero que degradan los recursos hídricos y excluyen de su acceso a vastas porciones de la humanidad.

Los impactos actuales y futuros de las crisis del agua y del clima, y la naturaleza cada vez más interconectada de su gobernanza y financiación, presentan

tanto un desafío como una oportunidad para los movimientos del agua y otros movimientos de su tipo en toda la sociedad. Así como el agua fluye a través de toda la vida, conectando a sus defensores, puede formar una base para cuestionar las economías destructivas y la arquitectura mundial de las finanzas, el comercio y la deuda que perjudican al clima, el agua y la realización de otras necesidades humanas esenciales. Así, las transformaciones participativas y democráticas de los sistemas de agua tienen el potencial de conectar las luchas en nuestras sociedades y contribuir a generar la fuerza necesaria para impulsar las grandes inversiones públicas que hacen falta para la transición que nos aleje de las economías extractivas e intensivas en emisiones.

En lugar de facilitar la acumulación de capital, la inversión pública en sistemas de agua públicos y comunitarios puede y debe estar en el centro de la transición hacia futuros socioecológicamente sostenibles, orientados para que prospere todo tipo de vida. Construyendo relaciones sociales transformadoras que trasciendan al "sector" del agua, estas alternativas nos dan un vistazo de las posibilidades para organizar futuros regenerativos.

Nuestras demandas

“¡Agua para la vida, no para el lucro!”.

- Los servicios y recursos de agua nunca deben ser mercantilizados, corporatizados, privatizados o financiarizados.
- Acceso universal y garantizado para toda la población a agua limpia suficiente no solo para la supervivencia, sino para la prosperidad.
- Priorizar la reparación de injusticias y opresiones históricas y contemporáneas, especialmente la opresión de género/sexo, ya que el trabajo de acceso, gestión y defensa del agua recae mayormente sobre las mujeres.
- Trabajos, salarios y condiciones laborales dignas para las y los trabajadores del agua.
- Ratificación de las Declaraciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los Campesinos.
- La restauración y/o restitución territorial de la relación entre la producción de alimentos y el agua, el cuidado de la cantidad y calidad del agua y la defensa de los acuíferos y los recursos hídricos territoriales.
- Gestión equitativa de los recursos hídricos; suministro y distribución para el consumo social y ecológicamente sostenible en lugar de la sobreproducción para obtener ganancias.
- Reconocimiento, respeto y apoyo a las y los operadores comunitarios de agua.
- Gobernanza participativa, transparente y democrática de los servicios y recursos públicos y comunales de agua, con énfasis en el nivel territorial local.
- Financiación pública del agua, socialmente sostenible y a largo plazo.
- Cancelación de la deuda y cese de los Mecanismos de Solución de Diferencias entre Inversionistas y Estados en acuerdos comerciales e inversiones y condicionalidades en los préstamos, todos los cuales alejan el control democrático sobre el agua y dejan a Estados y comunidades atrapadas en contratos de privatización y trayectorias de desarrollo extractivas y explotadoras.

- Respetar y ampliar el acuerdo vinculante de Escazú, 2021, que establece el derecho de acceso a la información, participación pública y toma de decisiones en materia ambiental en América Latina.
- Recursos legales para que los sistemas públicos de agua puedan defender los marcos regulatorios y la legislación de la influencia de los actores privados.
- Cese de la captura de los espacios de gobernanza global del agua por parte de las empresas privadas y el reconocimiento del Foro de los Pueblos por el Agua.

Esta lista de demandas se elaboró durante la conferencia "Nuestro futuro es público", celebrada en Santiago de Chile en 2022.

Esta publicación es un esfuerzo colectivo que refleja las luchas y puntos de vista de defensores, activistas y organizadores del agua de todo el mundo, incluyendo a: Acción para el Medioambiente y Desarrollo, Colombia; Africa Water Justice Network; Alianza Territorial Mapuche, Chile; Sindae Campinas, Brasil; Proyecto Planeta Azul; Corporate Accountability International; Corporate Accountability & Public Participation Africa; Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Colombia; ENCANDILANDO, colectivo feminista, Chile; Movimiento Europeo del Agua; Federación de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú; Forum Italiano dei Movimenti per l'Acqua; Ingeniería Sin Fronteras, Cataluña; Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente, Chile; Movimiento de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio, México; Movimiento por el Agua y los Territorios, Chile; Observatório Nacional dos Direitos à Água e ao Saneamento, Brasil; Plataforma de Acuerdos Público Comunitarios de las Américas; Internacional de Servicios Públicos; Red Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua; y el Transnational Institute.

Notas de pie de página

1. “El término ‘financiarización’, como fenómeno global que domina la economía en su conjunto, se utiliza en este informe para referirse a la gestión del agua como un activo financiero cuyo valor empieza a gestionarse en los mercados de futuros, según la lógica especulativa que domina este tipo de mercado financieros, con los grandes bancos y los inversores institucionales como principales actores. El término también se utiliza para expresar la creciente influencia de estos actores financieros en el desarrollo de infraestructuras para los servicios de agua, saneamiento e higiene” Relator Especial sobre el derecho humano al agua y al saneamiento. 2021. Riesgos e impactos de la mercantilización y financiarización del agua sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento *A/76/159*, 16 de julio.
2. El término “mujeres” utilizado en este informe se refiere a todas las personas que se identifican como mujeres. Cuestionamos las “ideas tradicionales sobre lo que es y quién es y puede ser una mujer, y las conexiones de las mujeres con un sistema patriarcal, donde las mujeres están, de hecho, subordinadas a los hombres o son una subcategoría de los hombres”. Urgent Action Fund Africa. *Strategic Compass: 2021-2030 Centering African Women: Feminist R/Evolution in Action.*; Yeni, S., F. Brandt and K. Benson. 2022. *Women + Water in Africa: An Overview of Water Justice Struggles.* Urgent Action Fund Africa.
3. El término “recursos hídricos” utilizado en este informe incluye concepciones de territorios, ecologías o ecosistemas del agua, entendiendo a los seres humanos como parte de la naturaleza, y cada uno producido de manera relacional a través de procesos socionaturales.
4. Para obtener más información en inglés, consulte *Transnational Institute (2021). Public Futures. Global database of de-privatised public services.* (filtros: water, remunicipalisation y municipalisation).
5. Scheba, S. et al. 2021. *New Packaging, Same Deal: City of Cape Town’s New Proposal to Replace Water Management Devices with the Drip System will further Water Apartheid.* Blue Planet Project.
6. Mousseau, F. 2022. *Drying out African Lands. Expansion of Large-Scale Agriculture Threatens Access to Water in Africa.* Oakland Institute.
7. Bigger, P. et al. 2022. *Financialization, Debt and Water in Africa.* Climate and Community Project, the McHard Center and the Blue Planet Project.
8. PSI. 2022. *Veolia and Suez: The New Face of the Water Giants.* Public Services International.
9. CAPP. 2022. *Our Water, Our Right.* Corporate Accountability and Public Participation Africa.
10. Gupta, N., and A. Ige. 2022. *Africa Must Rise and Resist Water Privatisation.* Corporate Accountability and Public Participation Africa.; Yeni, Brandt and Benson. 2022. *Women + Water in Africa.*
11. Benson, Koni, and Meera Karunanathan. 2022. “Counter Streams: Organizing the Dakar 2022 Alternative World Water Forum.” *Transition* 133: 147–173.
12. Africa Water Justice Network. 2022. *Dakar Declaration - Formation of the Africa Water Justice Network;* AWJN 2022. *Twelve Years after the Recognition of the Human Right to Water by the UN, Countries Need to Make More Efforts to Widen Access.*
13. McDonald, D.A.; Marois, T. and Spronk, S. 2021. *Public banks + public water = SDG 6? Water Alternatives* 14(1): 117–134.
14. Hall, D. and E. Lobina. 2012. *Financing water and sanitation: public realities.* Public Services International Research Unit (PSIRU).
15. TNI. *Public Futures.*
16. Olivera, Marcela and Stefano Archidiacono. 2021. *Autogestión, reclaiming the right to self-management of water.* *Flows.*
17. Hall, D. and T.A. Nguyen, 2018. “Economic benefits of public services”, *RWER*, 84: 100-153.
18. Hall, D. 2015. *Why public-private partnerships don't work: The many advantages of the public alternative.* PSIRU.
19. Hall, D., and E. Lobina. 2006. *Pipe Dreams. The failure of the private sector to invest in water services in developing countries.* PSIRU.; Hall and Nguyen. *Public Services.*
20. Se calcula que la brecha de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) creció de USD 2,5 billones a USD 4,2 billones por año debido a la pandemia de covid-19. OECD. 2020. *Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2021.* Paris: OECD.
21. Banco Mundial. 2017. *Reducing inequalities in water supply, sanitation, and hygiene in the era of the sustainable development goals: Synthesis report of the WASH poverty diagnostic initiative.* Washington, DC: World Bank.
22. OECD. 2022. *Financing a Water Secure Future.* *OECD Studies on Water.* Paris: OECD.

23. Táiwò, O. and P Bigger. 2022. *Debt Justice and Climate Reparations*. Climate and Community Project.
24. Los acuerdos de impacto-beneficio presuntamente brindan beneficios a las comunidades para equilibrar los impactos a menudo dañinos del desarrollo.
25. Oakland Institute. African Lands.
26. Banco Mundial. 2020. COVID-19 Crisis Response Approach Paper : Saving Lives, Scaling-up Impact and Getting Back on Track. Washington, D.C. : World Bank.
27. Oxfam, 2022. Behind the numbers: a dataset exploring key financing and fiscal policies in the IMF's COVID-19 loans.
28. McDonald, D.A., T. Marois and S. Spronk. 2021. *Public Water and Covid-19: Dark Clouds and Silver Linings*. MSP, TNI, CLACSO.
29. El lema "¡Se escribe agua. Se lee democracia!", se refiere al proceso democrático de gestión pública-comunitaria del agua. Por lo tanto, cuando las personas hablan o escriben sobre el agua, se refieren a esta práctica democrática.
30. Olivera and Archidiacono, *Autogestión*.; Plataforma de Acuerdos Público Comunitarios de Las Americas.
31. RED Nacional de Acueductos Comunitarios Colombia. 2022. Radicación Proyecto de Ley por la Gestión Comunitaria del Agua.
32. Nicolas-Artero, C., 2016. Las organizaciones comunitarias de agua potable rural en América Latina: un ejemplo de economía substantiva. Polis. Revista Latinoamericana, 15(1); Blue Planet Project. 2021. Dignity of the waters, a Blue Community in Chile.
33. Olivera and Archidiacono, *Autogestión*.
34. Fiasconaro, M. 2020. 'Knowledge creation and sharing through public-public partnership in the water sector' in S. Kishimoto, L. Steinfort, O. Petitjean eds. *The Future is Public: Towards Democratic Ownership of Public Services*, pp 191–200. Amsterdam: TNI; Márquez Valderrama, J., L. Mondragón Pérez and B. Salazar Restrepo. 2016. Public-Community Partnerships in Latin America: An alternative vision for improving the water sector. Water Justice Toolkit. BPP et al.
35. McDonald, D.A., and E. Swyngedouw. 2019. Special Issue: Remunicipalization: The Future of Water Services? *Water Alternatives*; TNI. *Public Futures*.; Kishimoto, S., E. Lobina and O. Petitjean eds. 2015. *Our Public Water Future: The global experience with remunicipalisation*. Amsterdam: TNI et al.
36. Gupta and Ige. *Resist Water Privatisation*.; Moore. M. 2018. *Wellsprings of Resistance: Struggles over water in Europe*. Brussels: Rosa Luxemburg Stiftung.; Spronk. S., C. Crespo and M. Olivera. 2012. 'Struggles for water justice in Latin America: Public and 'social-public' alternatives' in D.A. McDonald and G. Ruiters eds *Alternatives to Privatization: Public Options for Essential Services in the Global South*, pp.421–452.
37. Heller, L. 2022. *The Human Rights to Water and Sanitation*. Cambridge: Cambridge University Press.; Karunanathan, M. 2019. "Can the human right to water disrupt neoliberal water policies in the era of corporate policy-making?" *Geoforum* 98: 244–253.
38. RED Nacional de Acueductos Comunitarios Colombia. 2020. Los acueductos comunitarios y las tres dimensiones del derecho al agua. Propuesta desde la Ley Propia.
39. Olivera and Archidiacono, *Autogestión*.
40. Spronk, S. 2021. 'The Struggle for Water Justice is a Struggle for Gender and Racial Justice' *The Socialist Project: The Bulletin*. March 19.
41. Yeni, Brandt and Benson. *Womn + Water in Africa*.
42. Olivera and Archidiacono, *Autogestión*.
43. African Ecofeminist Collective. 2022. *Water struggles, anti-capitalist resistance to privatization and organizing politics in Africa, a People's History Poster Series*; Yeni, Brandt and Benson. *Womn + Water in Africa*.
44. Ibid.
45. PWF. 2022. *Call to action: UN 2023 Water Conference*. People's Water Forum.
46. PWF et al. 2023. Manifiesto por la Justicia Hídrica. Foro de los Pueblos por el Agua et al.
47. PWF et al. 2023. Presentamos el Manifiesto por la Justicia del Agua ante la Asamblea General de la ONU.
48. UN Special Rapporteur on the Human Rights to Drinking Water and Sanitation. 2022. *COP 27: a message from the Special Rapporteur*.

Este informe pretende captar el estado actual del movimiento internacional por la justicia del agua con el fin de fortalecer las luchas a favor de los sistemas públicos y comunitarios de agua. Surge mientras aumentan las crisis hídricas en muchas zonas, las cuales ya constituyen una crisis mundial. El informe se basa en conversaciones que se dieron en la conferencia "Nuestro futuro es público", celebrada en Santiago de Chile en 2022, y forma parte de la respuesta crítica del movimiento a la Conferencia del Agua de la ONU de 2023 y de reflexiones sobre la misma.

